

929

TILAFISH S.A. 105526

Guayaquil, 28 de Agosto del 2013.

Señor.

LEONARDO CASTELAR CEDEÑO LOPEZ

Ciudad.-

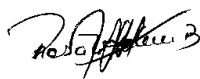
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TILAFISH S.A.**, en su sesión celebrada el 27 de Agosto del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 27 de Agosto del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2010.

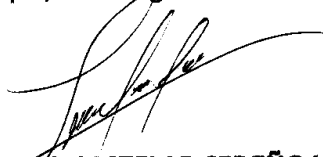
Muy atentamente,



ROSA MARIA MOLINA BARROS
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **TILAFISH S.A.** para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 28 de Agosto del 2013.



LEONARDO CASTELAR CEDEÑO LOPEZ
PRESIDENTE
C.C. No. 0913588455

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.094

FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TILAFISH S.A.**, a favor de **LEONARDO CASTELAR CEDEÑO LOPEZ**, de fojas 121.992 a 121.994, Registro Mercantil número 16.869.

ORDEN: 40094



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 30 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0641707

IMP. 1046. 00